

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
"FLEXOMAR S.A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010.**

Guayaquil, Abril 1 del 2010

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa DERTYMSE S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2010.

La compañía Flexomar S.A. no ha tenido operación alguna en el ejercicio económico del año 2010.

De los señores Accionistas.

COMISARIO



**CPA PEDRO BENIGNO HERRERA BERMUDEZ
CI/RUC : 0907771943001**

